	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 8	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 22 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	21 de septiembre de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Constanza Liliana Alarcón Parraga	Presidenta del Consejo Superior – Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Jorge Enrique Celis	Representante Presidencia de la República
Mauricio Bautista Ballén	Representante de las Directivas Académicas
Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de los Profesores
José Otty Patiño Hormaza	Representante del Sector Productivo
Yira Natalia Díaz Mendoza	Representante principal de los Egresados
José Gregorio Cárdenas	Representante principal de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Aura Pilar Noriega Jiménez	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	N/A
Gustavo Montañez Gómez	Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 8	

5. Orden del Día:
<p>1. SGR – Solicitud de aprobación de la propuesta de Acuerdo “Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022”.</p>

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, en la cual se estableció el siguiente orden del día:</p>	
<p>1. SGR – Solicitud de aprobación de la propuesta de Acuerdo “Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022”.</p>	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación del Acuerdo “Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022.”</p> <p>Se informó al cuerpo colegiado que, en sesión del 10 de septiembre de 2020, mediante Acuerdo 030 de 2020 reglamentó la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Se informó que el presente proyecto de Acuerdo, en el calendario, se da inicio a las etapas a partir del 30 de septiembre de 2020, también se indicó que el periodo del actual representante de los exrectores ante el Consejo Superior finalizará el 13 de noviembre de 2020.</p> <p>Se informó el cuerpo colegiado que el presente proyecto de Acuerdo, cuenta con la revisión y visto bueno por parte de la Oficina Jurídica.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación del Acuerdo “Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022”.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:</p>	
<p>Decisión: El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 031 de 2020 del Consejo Superior.</p>	

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)
--



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de la excelencia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014


Página 3 de 8

Anexo votación:

Consulta Electrónica 21 de septiembre de 2020

1. SGR – Solicitud de aprobación de la propuesta de Acuerdo "Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022"				
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	Si voz no voto	
2	Constanza Liliana Alarcón Parraga	Delegado del Ministerio de Educación.	X	
3	Jorge Enrique Celis	Delegado del Presidente de la República	X	
4	Aura Pilar Noriega Jiménez	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	-	-
5	Mauricio Bautista Ballén	Representante de las Directivas Académicas	X	
6	José Otty Patiño Homaza	Representante del Sector Productivo	x	
7	Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de los Profesores	X	
8	Gustavo Montañez Gómez	Representante de los exrectores	-	-
9	Yira Nataly Díaz Mendoza	Representante principal de los egresados	X	
10	José Gregorio Cardenas	Representante principal de los Estudiantes	x	

Anexo punto 1:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 8	

21/9/2020 Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

Remisión proyecto de Acuerdo de reglamento para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior

GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>
 Lun 21/09/2020 15:17
Para: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (406 KB)
 Proyecto acuerdo designacion representante exrectores 2020_2022.doc; Vo Bo OJU proyecto convocatoria desig_rep_exrectores.pdf;

Cordial saludo Miguel,

Por instrucción de la Secretaria General, para consideración del Consejo Superior, envío en adjunto el proyecto de acuerdo "Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022" y el visto bueno de la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

Diana Maritza Cortés
 Supernumeraria - Asistente Gobierno Universitario
 Secretaria General
 (57-1) 594 1894 Ext. 418
 Calle 72 No. 11 - 86

Act
Mo >

21/9/2020 Correo: GOBIERNO UNIVERSITARIO - Outlook

RV: Remisión proyecto de Acuerdo de convocatoria para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior

DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>
 Lun 21/09/2020 10:59 AM
Para: GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (71 KB)
 Proyecto acuerdo designacion representante exrectores 2020_2022.doc;


Cordial saludo



Por medio del presente se remite proyecto de Acuerdo por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022, con vo bo y viabilidad jurídica para ser sometido a consideración y probación del CS.

Cordialmente

Diana Constanza Sánchez Sánchez
 Secretaria Ejecutiva
 Oficina Control Interno - Oficina Jurídica
 (57-1) 594 1894 -286 - 108
 Carrera 16 A 79 - 08 piso 7

Activar Windows


	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 8

De: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2020 9:11 a. m.
Para: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>
Asunto: RV: Remisión proyecto de Acuerdo de convocatoria para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior

Dianita favor enviar proyecto de Acuerdo por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022, con mi vo.bo y viabilidad jurídica para ser sometido a consideración y probación del CS .

Atte.

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO
 Jefe Oficina Jurídica
 Universidad Pedagógica Nacional
 (57-1) 5941894 Ext. 107
 Edificio Administrativo, Cra. 16A No. 79-08
 Bogotá D.C.


Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wind

De: DANIELA SOFIA GARZON MUNOZ <dsgarzonm@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2020 9:03 a. m.
Para: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>
Cc: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Remisión proyecto de Acuerdo de convocatoria para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior

Jefe,

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGQ5Y2JmYjU2LWM4MDEiNGNmMi1iYzUxLTkwZDUyNzE0MzFmMAAQAjwwM%2BE9TX9BkcV5HIBy...> 1/3

21/9/2020 Correo: GOBIERNO UNIVERSITARIO - Outlook

Envío para su visto bueno Proyecto de Acuerdo del Consejo Superior, por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022, el documento contiene pequeños ajustes de forma en control de cambios; por lo que se recomienda la emisión de visto bueno al documento adjunto.

Atentamente,


Daniela

De: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2020 18:16
Para: DANIELA SOFIA GARZON MUNOZ <dsgarzonm@pedagogica.edu.co>
Asunto: RV: Remisión proyecto de Acuerdo de convocatoria para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior

cordial saludo

se remite para su revisión

Diana Constanza Sánchez Sánchez
 Secretaria Ejecutiva
 Oficina Control Interno - Oficina Jurídica
 (57-1) 594 1894 -286 - 108
 Carrera 16 A 79 - 08 piso 7

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 8



De: GOBIERNO UNIVERSITARIO <gobierno_universitario@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2020 5:34 p. m.
Para: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>
Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>
Asunto: Remisión proyecto de Acuerdo de convocatoria para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior

Cordial saludo,

Por instrucción de la Secretaria General, Gina Paola Zambrano Ramírez, remito el siguiente memorando.

Cordialmente,

Diana Maritza Cortés

SECRETARÍA GENERAL

MEMORANDO

SGR - 210

FECHA: 16 de septiembre de 2020

PARA: **Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**
 Jefe de Oficina Jurídica

ASUNTO: Remisión proyecto de Acuerdo de convocatoria para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior

Reciba un cordial saludo,

Atentamente remito para su revisión y visto bueno, el proyecto de Acuerdo del Consejo Superior "Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2022", con radicado 202002100117253.

Posteriormente la Secretaría General se encargará realizar el trámite ante el Consejo Superior con el soporte de su visto bueno.

Para la emisión de su visto bueno, agradezco atender lo establecido en la Circular Rectoral 005 de 2020:

"Para el trámite de vistos buenos con los jefes de dependencia vía correo electrónico institucional, una vez se hayan efectuado las revisiones del proyecto por parte de las dependencias involucradas, los respectivos jefes deberán remitir por correo electrónico institucional a la dependencia generadora respuesta clara, expresa y concreta manifestando su otorgamiento de Visto Bueno frente al proyecto, indicando expresamente denominación y objeto del proyecto, así como su nombre y/o firma de correo institucional. Otorgar el Visto Bueno implica que hace referencia al proyecto recibido, por lo cual no se deben sugerir cambios en el mensaje en el que envía el Visto Bueno".

21/9/2020

Correo: GOBIERNO UNIVERSITARIO - Outlook

Agradezco su gestión.

Cordialmente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
 Secretaria General



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **031** DE 24 SEP. 2020

Por el cual se convoca y se establece el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2022

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo 035 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el Literal d) del Artículo 64 de la Ley 30 de 1992; y en el Literal i) del Artículo 12 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el máximo órgano de dirección y gobierno, el Consejo Superior Universitario, deberá estar integrado, entre otros, por un representante de los exrectores.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 030 de 2020 reglamentó la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual establece en el Artículo 2:

"(...) el Consejo Superior convocará, a través de la Secretaría General, a los exrectores de las Universidades Públicas del país para que se postulen como aspirantes. En el acuerdo de convocatoria se establecerá el calendario y la cuenta de correo electrónico que se usará en el proceso".

Que, de acuerdo con la verificación realizada por la Secretaría General, el periodo del actual representante de los exrectores ante el Consejo Superior finalizará el 13 de noviembre de 2020.

Que, en virtud de lo señalado, es necesario convocar y establecer el calendario para la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2022.

Que el Consejo Superior en sesión (virtual) electrónica del 21 de septiembre de 2020, consideró y aprobó lo dispuesto en el presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Reglamento para el proceso de designación. El reglamento que se aplicará al presente proceso de designación, se encuentra establecido en el Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior "Por el cual se reglamenta la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional y se deroga el Acuerdo 001 de 2012 del Consejo Superior".


Artículo 2. Convocatoria. Se convocan a los exrectores de las Universidades Públicas del país para que se postulen como aspirantes en el proceso de designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2022, en las fechas establecidas en el calendario del Artículo 5 del presente Acuerdo.

Artículo 3. Divulgación de la convocatoria. La presente convocatoria y el aviso serán publicados en la página web de la Universidad, en el sitio *La Universidad - Elecciones y Designaciones - Designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior*. Así mismo, el aviso será publicado en el Diario Oficial.

Artículo 4. Procedimiento de inscripción. Los aspirantes a representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, deberán enviar un mensaje a la cuenta de correo electrónico: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, desde su cuenta de correo electrónico personal, de conformidad con las especificaciones del Artículo 5 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior y las fechas establecidas en el calendario del Artículo 5 del presente Acuerdo.

Artículo 5. Calendario. El proceso de designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 - 2022, se desarrollará conforme a las fechas establecidas en el siguiente calendario:

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación mediante aviso de la convocatoria en el Diario Oficial y en la página web de la Universidad	30 de septiembre de 2020
2	Solicitud de publicación y difusión del aviso a las Secretarías Generales de las Universidades Públicas, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, a la Secretaría Técnica del Sistema Universitario Estatal - SUE y al Ministerio de Educación Nacional	30 de septiembre de 2020

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 8	



CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO N° **031** DE **24 SEP. 2020**

3	Inscripción de aspirantes.	Desde las 8:00 a.m. del 1 de octubre hasta las 4:00 p.m. del 15 de octubre de 2020.
4	Verificación del cumplimiento de requisitos e inscripción.	Entre 16 y 20 de octubre de 2020.
5	Aclaración y subsanación de información en caso de ser requerido.	Entre 21 y 22 de octubre de 2020.
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados.	23 de octubre de 2020.
7	Presentación de reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados.	Entre 26 y 28 de octubre de 2020.
8	Respuesta a reclamaciones por parte de la Secretaría General.	Entre 29 de octubre y 3 de noviembre de 2020.
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados.	4 de noviembre de 2020.
10	Remisión al Consejo Superior del informe del proceso de designación del representante de los exrectores.	Entre 5 y 11 de noviembre de 2020.
11	Designación de Representante de exrectores.	Entre 12 y 19 de noviembre de 2020.

Artículo 6. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2020.




CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PÁRRAGA
 Presidenta del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria del Consejo

Remiso: Plan Único Agente Laboral - Año Ochoa Jubileo
 Remiso: Gina Paola Zambrano Ramirez - Secretaría General
 Proyecto: Dato Matriz Combi - SGB
 Dato Acosta Alarcón - 2020

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTA DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PARRAGA	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ